



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

4584 LISTA DEFINITIVA Y FECHA EXAMEN CONSTITUCIÓN BOLSA TÉCNICO/A AUXILIAR DE TRANSPARENCIA.

EDICTO

En cumplimiento de resolución número 2026005636 de fecha 10/06/2026 de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y de lo establecido en las bases generales y específicas de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de **Técnico/a Auxiliar de Transparencia**, se hace pública:

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, presentados al proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de **Técnico/a Auxiliar de Transparencia**, publicada en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónicos y en la web municipal, e **incluir de oficio como aspirante admitido** definitivamente a D. **José Antonio Pascual Aracil** con DNI nº ***1988** y a D. **Antonio Segarra Amorós** con DNI nº ***1263**, en el proceso selectivo tras comprobar la documentación aportada.

SEGUNDO: Excluir definitivamente a D. **Osmar Florangel Guevara Chiquito** con DNI nº ***9019** y a D. **Víctor Álvarez Montoya** con DNI nº ***8061**.

TERCERO: Publicar la fecha de realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día **06 de julio de 2026, a las 11:00 horas**, en las dependencias del Centro de Congresos Ciudad de Elche, sitas en C/ Filet de Fora, 1, Elche (Alicante).

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el [Tablón de Anuncios Electrónicos](#), en la [Web Municipal](#) de Recursos Humanos, para conocimiento de las personas interesadas y a los efectos legales oportunos.

QUINTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Elche en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos